



Acta IEM-CEAPI-SEXTU-04/2023.  
18 ENERO 2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos, del día 18 dieciocho enero del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente Virtual.-

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muy buenas tardes a todas y a todos quienes estamos presentes en esta Sala virtual, así como todas las personas que nos siguen a través de la plataforma de YouTube del Instituto Electoral de Michoacán. Bienvenidas Consejeras a esta Sesión Extraordinaria Urgente, convocada para el día de hoy 18 dieciocho de enero, a las 13:00 trece horas, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos, damos inicio a la misma y antes de iniciar le pediría a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista, así como la verificación del quórum legal. Adelante por favor Secretaria. --

**Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeth Díaz Mercado.** Buenas tardes integrantes de la Comisión, conforme a la instrucción de la Presidenta, realizaré el pase de lista. ---

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral -----Presente  
para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** ----- Presente  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtra. Lizbeth Díaz Mercado**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para  
la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar de manera valida y se cuenta con el soporte técnico de personal de informática. Es cuanto presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, existiendo el quorum legal se declara instalada la presente sesión y entonces ahora te pediría por favor Secretaria, hagas la lectura del orden del día propuesto para la misma. Adelante, por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeth Díaz Mercado.** Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo.-----



Acta IEM-CEAPI-SEXTU-04/2023.  
18 ENERO 2023

**ÚNICO.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual se somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de las Asambleas de Barrios y General, celebradas en el proceso de renovación del Concejo Comunal de la Administración de la comunidad de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026.-----

Es cuánto Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación correspondiente.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeth Díaz Mercado.** Con gusto. Presidenta y Consejeras Integrantes, está a su consideración el contenido del orden del día, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Gracias, es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, pasamos así al **Único punto** del orden del día para el cual fue convocada esta sesión, relativo a la renovación del concejo comunal de administración de la comunidad de Santa María Sevina, en el municipio de Nahuatzen, para el periodo 2023-2026, para lo cual, le pediría por favor a nuestra Secretaria Técnica, nos dé una breve cuenta del mismo. Adelante por favor, Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeth Díaz Mercado.** Con su instrucción Presidenta, se da cuenta del proyecto de acuerdo que propone la validez de las asambleas de barrio y general, celebradas para el proceso de renovación del concejo comunal de administración de la comunidad de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2023-2026. En la realización de las Asambleas de Barrios y General, la comunidad de Santa María Sevina, ejerció sus derechos colectivos a la autodeterminación, autonomía y autogobierno, vinculados con el derecho, a elegir sus autoridades comunales, esto es, a las y los integrantes del Consejo Comunal para el periodo 2023-2026, acto con el que la comunidad antes citada ejerció plenamente su derecho a la participación política efectiva en la toma de decisiones vinculadas con la renovación de sus autoridades comunales, por lo que dicho procedimiento debe ser interpretado como un ejercicio pleno de derechos y principios constitucionales, generando certidumbre a la comunidad de Santa María Sevina. En consecuencia y con los fundamentos expuestos en el proyecto, esta comisión está en condiciones de proponer al Consejo General de este Instituto calificar la legalidad, así como la validez de la renovación del consejo comunal.---

Es la cuenta Presidenta y Consejeras integrantes.-----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ha dado

Acta IEM-CEAPI-SEXTU-04/2023.  
18 ENERO 2023

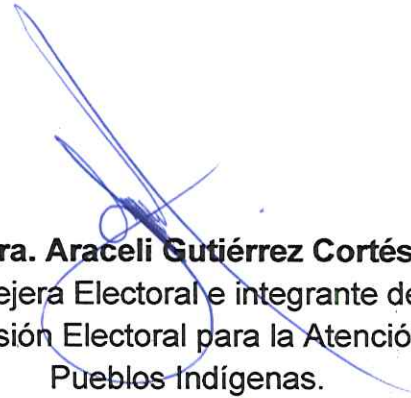
cuenta la Secretaria. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeth Díaz Mercado.** Conforme a su indicación Presidenta. Presidenta y Consejeras está a consideración el proyecto de acuerdo relacionado con la comunidad de Santa María Sevina, municipio de Nahuatzen, respecto a la renovación de su consejo, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Gracias, el acuerdo fue aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, al haberse agotado con esto el único punto del orden del día para el cual fue convocada esta sesión, damos por concluida la misma, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos. Muchas gracias Consejeras por asistir a esta sesión. -----



**Licda. Carol Berenice  
Arellano Rangel**  
Consejera Electoral y Presidenta de  
la Comisión Electoral para la  
Atención a Pueblos Indígenas.



**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.



**Mtra. Lizbeth Díaz Mercado.**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por Unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2023 de dos mil veintitrés.

